

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,  
DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15:00 horas del día 22 de agosto de 2019, en el local que ocupa la Sala de Juntas de las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Maestra, María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 15:15 horas del día de hoy, jueves 22 de agosto de 2019, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,  
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

Maestra, María del Mar Trejo Pérez  
Consejera Electoral, integrante de esta comisión

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez  
Consejero Electoral, integrante de esta comisión;

Mtra. Alma Isabel González Herrera,  
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria  
Técnica de esta comisión.

Los dos primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" certifica que con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Asimismo, hizo mención de la presencia en la sesión, del Ing. Baltazar Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este instituto.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 16 de julio de 2019
6. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2019.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la presidenta de la comisión en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del acta de la sesión del 22 de agosto de 2019.

Acto seguido la presidenta de la comisión preguntó a los integrantes de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar, no habiendo observaciones, procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y solicitó a la Secretaria Técnica someta a aprobación el acta de la sesión del 22 de agosto de 2019.

La Secretaria Técnica procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto acta de la sesión del 22 de agosto de 2019, solicitándole a la Consejera y al Consejero Electoral presentes, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 22 de agosto de 2019, fue aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

La Presidenta de la comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este el seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2019.

Con base en lo anterior, la secretaria técnica, expuso los avances de las siguientes actividades:

*1. Generación de modelos de prácticas democráticas y encuentros de experiencias con actores sociales.*

Informó, que la siguiente reunión con la red cívica estaba programada para el 3 de septiembre, en donde se les presentará la propuesta del protocolo, el documento sobre el cual realizarán el monitoreo y vigilancia y definirán a través de un ejercicio democrático el nombre que llevará el protocolo. Con base en un punto de la guía respecto al expediente, en uso de la voz la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó si toda solicitud que se vaya realizando formaría parte del expediente y si se les compartiría, a lo que la secretaria técnica precisó que toda acción o paso que den, se está contemplando que forme parte del expediente. Seguidamente la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, propuso que se tenga una numeralia, estadística, de cómo se está usando el protocolo que serviría de evidencia para el Instituto. En uso de la voz el Ing. Baltazar Suárez Solís, coordinador de Educación Cívica, refirió que el expediente es para la asociación, y se tiene contemplado que cuando inicien su proceso o su

procedimiento nos avisen, pero el expediente es para que ellos tengan un documental de cómo están llevando el seguimiento.

En uso de la voz, el Consejero electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, sugirió que debe haber en la guía una parte activa más clara, que señale de que sirve darle seguimiento a algo, si podría quedar plasmado en algún lugar, más allá de un archivo de seguimiento nuestro, en algún registro accesible a otros ciudadanos, un método sencillo, barato y popular sería una fau page de Facebook, donde se va dar acogida a los documentos de la educación cívica y este puede ser un buen instrumento, sección aportación continua, donde tal grupo o tal asociación, ya definió dar seguimiento a tal acción y se comparte y difunde. Asimismo, que sería importante que esto aparezca como trabajo de la red y que refleja su participación en dar seguimiento, levantando la voz.

2. *Curso-taller "Conoce tus derechos y participa" dirigido a comunidades indígenas.*

Informó, que se ha terminado el manual del curso-taller, que será insumo herramienta de dicho taller y que después de revisarlo, y aprobarlo procederán a entregar al área de diseño para ilustrar y una vez concluido imprimir y posicionarlo en el estado. Posterior a ello, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar, precisó que sería importante traducirlo a lengua maya, si no todo el manual, al menos una guía que contenga la información más importante y que el contenido no sea muy técnico y que sea más visual. Por su parte el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, señaló que cree que los que hablan maya no leen maya y es a los que hablan y no a los que leen, a los que nos estamos dirigiendo, por lo que propuso pensar en un audio libro, hacer grabaciones como ya estamos trabajando y después compartir.

Ante ello, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, refirió que el contenido es muy bueno y profesional, e invita a una lectura a profundidad, y que tal vez se requiere un mayor conocimiento previo para su comprensión, asimismo, coincide respecto a la traducción en lengua maya ya que abonaría a dignificarla, pero no sería de mucha utilidad. Resalta el dotar el manual con más imágenes independientemente de que podamos hacer algo muy concreto en maya, pero considerar también los audios.

Por su lado la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, señaló que coincide con la Consejera Presidente en que el manual sea más visual, didáctico y con lenguaje sencillo y que también como señaló el consejero Jorge Valladares, se pensará en unas videocápsulas en donde se explique el contenido de dicho manual. También señaló, que ha escuchado muchas veces que la gente habla, pero no lee maya, sin embargo, hay estudiantes que están en la escuela que son también bilingües, en comunidades indígenas que están estudiando el tema, que incluso aquí en Yucatán, se dio la orden de que todas las escuelas sean bilingües, y es por ello que no nos

podemos quedar con la idea de que no se lee en lengua maya, si no trabajar también tanto en la parte escrita en maya, como la parte hablada.

Posteriormente, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, señaló que es importante definir a quien está dirigido el manual, ya que por el contenido teórico y de investigación estaría más dirigido a funcionarios electorales, integrantes de los partidos políticos, académicos, estudiantes y a la ciudadanía en general interesada en el tema. Ante ello, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, opinó que el manual como está bien como manual del instructor y lo que faltaría hacer sería la guía que ya se comentó dirigida a las comunidades indígenas.

Ante todo, lo comentado la secretaria técnica de la comisión, señaló que trabajarán en una versión para el participante que serían las comunidades indígenas, más didáctico, visual y con un lenguaje sencillo y claro.

3. *Proyecto de estandarización del Proceso Electoral Estudiantil en el Estado.*

Señaló que, han dividido en dos partes la información respecto al manual, uno es la guía de certificación y otro es el manual operativo para organizar la elección estudiantil.

Ante ello, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, precisó que el objetivo general y específico más que presentar un manual y certificar a las escuelas para poder realizar elecciones, es más la de certificar el proceso electoral como ejercicio cívico, de forma correcta, positiva, formativa y transformadora, es decir, no tanto a que sepan organizar una elección si no asegurarnos, porque es importante la legalidad, la equidad, la generación de valores en el proceso electoral estudiantil. En concordancia con ello, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, señaló que más allá de generar un documento, se debe promover los valores democráticos, pensando en que los niños y los jóvenes que están ahora en las escuelas pudieran el día de mañana ser los actores realizando procesos electorales. Por su parte el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez: sugirió que las personas que están a cargo de la elaboración se centren primero, en un modelo de certificación de cualquier otro tema, segundo, que incluyan una base técnica-teórica, de cómo se espera que sea un proceso verdaderamente democrático de elecciones en el mundo, en el país, o el estado y tercero, hacer una lista de todos los documentos que tengan contemplado utilizar como guía, manual, formato de inscripción, solicitud, es decir, todos los formatos que aunque no estén creados, se pretendan crear, ponerlo todo en un listado, para poder determinar en donde va cada cosa. La guía es la forma rápida de decir a las instituciones, así te puedes certificar.

Los tres consejeros electorales integrantes de la comisión, coincidieron en la importancia de reunirse con el equipo que está desarrollando los manuales del proceso de certificación para orientar el trabajo, por lo que se determinó realizar la reunión de trabajo el 28 de agosto a las 10:00 hrs.

4. *Propuesta de actividades en la semana de la democracia.*

En el marco del día nacional por la educación cívica, se hizo la propuesta de organizar actividades escogiendo una semana en particular, tomando en cuenta el 8 de septiembre, para ello les entregó la propuesta de actividades. Con base en ello, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, señaló que respecto a programar alguna actividad en domingo lo percibe un tanto complicado ya que parte del personal está ocupado con la actividad de las asambleas. Asimismo, resaltó la importancia de organizar actividades que involucre a la ciudadanía y no tanto internas.

En uso de la voz, la secretaria técnica señaló que, se han propuesto diversas actividades que no sólo involucran al personal del instituto, como la realizar actividades en diferentes escenarios con estudiantes universitarios, y otras dirigidas a la población infantil y que las actividades dirigidas al personal se propusieron pensando en que tengan un lugar especial, ya que en diversas ocasiones no se enteran de las actividades y de lo que impulsamos como instituto.

Posteriormente, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, indicó que sería bueno realizar actividades en una misma semana y no en diferentes semanas para que tuviera un mayor impacto.

Respecto a las fechas tentativas para llevar a cabo las actividades, la secretaria técnica señaló que una opción sería desarrollarla del 17 al 19, y ver la posibilidad de contar con algunos de los ponentes que estarán por aquí por el tema de las jornadas académicas. Pero que aún no se han realizado gestiones al respecto.

Ante ello, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, señaló que sería muy bueno que se pudiera empatar con la semana de la democracia, pero que es importante conversar el tema con la consejera electoral Alejandra Pacheco y la Mtra. Elsy Zapata, a su vez con el rector de la universidad, ya que este último, fue quien realizó las gestiones y calendarización con los ponentes y sería importante hacerlo por las vías oficiales para formalizarlo.

Por su parte la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, señaló que todo lo que sea a favor del instituto es bueno y positivo y que en la comisión del SPEN se comentó que era algo institucional y no solo de la universidad de Tlaxcala.

En uso de la voz, la secretaria técnica refirió que, no se había contemplado realizar las actividades de la semana de la educación cívica en el marco de las jornadas académicas, y que lo que se está contemplando es realizar las actividades por la educación cívica a parte en distintos momentos y que sólo cabía la posibilidad de contactar a los ponentes para que, ya que estarán en el estado, también pudieran en su caso, realizar una charla o conferencia.

Por otro lado, el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, refirió que, si se contempla hacer algo en domingo y para que tenga relevancia, en lugar de un rally se podría desarrollar una red cívica, pensando por ejemplo, en que cada invitado que acepte ir con su familia, hagamos una conexión con ciertas consignas, planteando temas que dan para eso, por ejemplo, lo que es la democracia, como semana como mes como día, y se puede generar un hashtag o de vinculación electrónica y la consigna para cada participante es conseguir 10, 20 o 50 likes por cada uno, es decir, que el recorrido ya sea caminando o en bicicleta, se contactará suficientes likes como forma de generar impacto en el tema la democracia de hoy y dejar una huella, gente vinculada en pro de la democracia. De manera general, señaló que las demás actividades propuestas las ve viables para desarrollar.

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra María de Lourdes Rosas Moya, señaló la importancia de revisar la calendarización de las asambleas y ver la posibilidad de realizar una actividad en domingo solo cuando no esté programada alguna asamblea pues gran parte de personal participa en ello. Posteriormente, la secretaria técnica precisó que revisará las fechas con la dirección de organización para ver si hay algún domingo libre para ver la posibilidad de realizar alguna actividad en domingo con el personal. Asimismo, que con base en sus observaciones analizará las actividades y las fechas en que estas podrían realizarse.

5. *Implementación de avances tecnológicos para la difusión del voto electrónico.*

Respecto a ello, la secretaria técnica informó que se integraría a la sesión el Mtro. Gustavo Sánchez, director de Tecnologías de la información, ya que esta actividad se está realizando de manera coordinada. Adentrándose al tema, precisó que se les ha compartido la propuesta que realizó la Facultad de Matemáticas en cuanto al desarrollo del sistema, ante ello, les preguntó si tenían alguna observación.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, indicó que tenía dudas respecto a la temporalidad que se plantea para los seis meses en desarrollarlo, asimismo preguntó cuál sería el producto final a obtener. Ante ello, el Ing. Baltazar Suárez precisó que el proyecto está planteado en tres etapas, la primera, tiene un tiempo de duración de seis meses, que es la más pesada por que empieza desde cero, posteriormente a los seis meses, lo que se tendría es un sistema, un software en donde se probaría el desarrollo de una elección estudiantil. Asimismo, posterior a la primera etapa se podría escalar a las siguientes etapas que ya contemplan otros alcances, como la conexión de varias casillas para que sea más rápido el siguiente nivel de cómputo y la tercera etapa que contempla es contar con el enlace vía internet de todas las casillas.

Por su parte, la secretaria técnica, precisó que el acuerdo con la Facultad de Matemáticas es el desarrollo de la primera etapa, la básica, para contar con el sistema aislado aplicado a una elección estudiantil.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, señaló que le parece contemplar la primera etapa, en ese sentido avanzar poco a poco, ya que las demás incluyen otros aspectos que aún no se han visto. Precisó que la elección de un partido político por ejemplo se resolvería con la primera etapa.

Por su parte el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, señaló que, si se ha planteado un mecanismo de seguridad y un mecanismo de rapidez, ante ello, el Mtro. Gustavo Sánchez, refirió que lo que comenta el consejero es a futuro ya que se puede dar paso a una plataforma en línea, ya que siempre va a haber el testigo físico de lo que se firmó y uno podrá contrastar lo que sucedió en la casilla con lo que se publicó, y que al final de cuentas es la misma esencia del prep, contrastar la imagen del prep con lo de la casilla, y que esto resuelve lo de la elección estudiantil, en el contexto de la votación infantil o algún otro tipo de ejercicio. Asimismo, precisó que, si se piensa en una elección constitucional, normalmente hay más de una elección en juego en un evento constitucional, hay diputados con regidores, los tres poderes, ahí ya complica el modelo planteado, cuando hay más de una elección en juego.

En torno al comentario, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó si se quisiera desarrollar una consulta de 20 preguntas o más, si se podría implementar con el sistema de la primera etapa. Ante ello, el Ing. Baltazar Suarez refirió que lo que percibe en la primera etapa es prácticamente para sólo una elección, pero, que ya teniendo la base se podría sacar una nueva versión, que incluya más de dos elecciones como bien señala la Consejera presidente. Sin embargo, que se le hará el planteamiento a la facultad para ver la posibilidad de que se incluya más de una elección desde la primera etapa.

Por otro lado, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, refirió que, revisando los costos, y aunque la comisión no aprueba costos, los percibe elevados, y ante ello, planteó la inquietud de saber porque la propuesta no describía los costos de las demás etapas. Ante ello, en uso de la voz la secretaria técnica, refirió que efectivamente la facultad con base en lo solicitado, sólo se centra en la cotización de la primera etapa y sólo se adelanta en describir el panorama de cómo sería el desarrollo del sistema para las siguientes etapas.

Por su parte la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, indicó que otro tema a preguntar es cómo quedaría la patente del sistema, si sería de nosotros o se compartiría. Ante ello, el Ing. Baltazar Suárez, refirió que ese tema no se ha tratado y que se platicará con la facultad de matemáticas. Seguidamente, en uso de la voz el Mtro. Gustavo Sánchez, precisó que no se ha tocado base con la facultad, ya que hace unos días

mandaron la cotización y por agenda no hemos podido realizar un acercamiento, pero que hay unas cuestiones técnicas que se deben platicar con ellos. Asimismo, respecto al costo del desarrollo del software, es lo que más se está cobrando en realidad, ya que los requerimientos electrónicos lo cotizamos y no es costoso.

Por su parte la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, comentó que en el foro del voto electrónico se estuvo platicando del costo de las urnas electrónicas y los estados participantes, hicieron referencia a un costo alrededor de 30 y 40 mil pesos por urna, con ese dato se percibe mucho más costoso el sistema de votación. Ante ello, el Mtro. Gustavo Sánchez, refirió que los costos cambian y son diferentes si se cotizan 30 a solo requerir 10 urnas. Por otro lado, señaló que, si se compra el software que nos vale alrededor de 300 mil, ya después sólo tenemos que hacer inversiones en el equipo, y precisó que eso es muchísimo más económico que una urna electrónica, adicional a ello, comentó que el software ya sería nuestro y se podría utilizar en otro dispositivo, en cambio con las urnas, nos venden la licencia exclusivamente sólo para esa urna. Para complementar, el Ing. Baltazar Suarez en uso de la voz, refirió que todo va en función del volumen, mientras menos compras más elevado es el precio, y el costo de 30 o 40 mil pesos seguramente es porque se adquirieron un volumen mayor considerable de urnas.

Como último comentario, se expuso sobre la mesa que es un buen proyecto y que existen varios temas o dudas que sería importante gestionar una reunión, para platicar con quienes están desarrollando el proyecto. Ante ello, la secretaria técnica señaló que, realizará la gestión con la facultad y cuando tenga la fecha se las comunicará.

6. *Presentación de las propuestas de los personajes institucionales.*

Respecto a ello, la secretaria de la comisión les compartió las propuestas del diseño de la y el súper ciudadano, ante ello, en coincidencia los integrantes de la comisión indicaron que les parece bien. Como observación cambiar el color del traje blanco de los personajes a un color gris y que se perciba el personaje como una botarga y no como un disfraz. Finalmente, en uso de la voz el Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, propuso que se le añadieran características que reflejen elementos que identifiquen sus virtudes.

Posterior a ello y no habiendo más actividades por informar, la presidenta de la comisión en uso de la voz, solicitó a la secretaria técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica, procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este, la Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 9 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 22 de agosto de 2019, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y en cumplimiento del punto 8 del orden del día, siendo las 17 horas con 10 minutos del día 22 de agosto de 2019, declaró clausurada la presente sesión, agradezco la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES  
ROSAS MOYA**  
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA



**MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ  
HERRERA**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y  
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO  
PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA



**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES  
SANCHEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA



**ING. BALTAZAR SUÁREZ SOLÍS**  
COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA